



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 70/24

TESTIMONIO:

VISTO:

El evento “Bajo Los Tilos” que realizará la comunidad del Colegio San José el 8 de diciembre, y

CONSIDERANDO:

Que este evento se realiza desde el año 2014 en el predio del Colegio San José con entrada libre y gratuita.

Que esta reunión comunitaria con motivo del Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de las Hermanas Azules, cuenta con un hecho distintivo el de estar acompañada por una peregrinación a caballo.

Que en anteriores ediciones han participado más de 200 jinetes de la cabalgata que encabeza la imagen de la Virgen Luján con el acompañamiento del padre Pablo Etchepareborda, junto con el padre David Ochoa, donde peregrinando a caballo se arriba al predio del colegio en un clima de gran devoción y alegría.

Que, asimismo, se realiza en el predio del Colegio “San José”, la celebración de la Misa, seguida de la Misa Criolla, a cargo del coro de la Escuela de Arte y del “Pampita” Pellegrino.

Que así también la Unión de Padres recibe a los visitantes con un servicio de gastronomía y por la tarde se ofrece un espectáculo artístico a cargo de diversos grupos musicales y artísticos que visten de color esta fiesta de la Virgen.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 70/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural el evento “Bajo Los Tilos” que realizará la comunidad del Colegio San José el 8 de diciembre, con motivo del Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de las Hermanas Azules .-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-